

## 8. Aporte de las revistas femeninas a la educación informal de las mujeres en México, 1934-1940

*Elvia Montes de Oca Navas*  
*El Colegio Mexiquense*

### Introducción

A partir del análisis de los contenidos de algunas revistas femeninas que circularon en México durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), hago un estudio histórico de lo que en ellas se enseñaba a las mujeres sobre lo que debían saber, especialmente sobre el deber femenino difundido en las páginas de esas revistas, y lo comparo con el momento que entonces se vivió, para comprobar si las mujeres participaron en los sucesos de esos años, no sólo como lectoras de revistas femeninas.

El principal objetivo de este trabajo es constatar cómo, a través de las revistas escritas para mujeres, las lectoras de esos años eran informadas y conformadas de acuerdo a lo que entonces se consideró que las mujeres supieran e hicieran, colaborando así con su educación informal, así como a recuperar las representaciones de las mujeres que circulaban en las revistas femeninas durante el período 1934-1940. Asimismo, pretendo reconocer si en algunas de estas revistas se abordó el proyecto político del gobierno cardenista. Se hará referencia principalmente a las revistas editadas en México y que circulaban en el Distrito Federal y algunas otras ciudades, aunque también se hablará un poco de otras revistas femeninas publicadas en Argentina, y que eran leídas por mujeres mexicanas. En conclusión, el propósito es incursionar en el imaginario social femenino de 1934-1940 y conocer, a través de las revistas femeninas, las circunstancias históricas que rodearon a las mujeres de entonces.

La revisión de las revistas la hice en busca de una concepción simbólica del feminismo de entonces. La metodología consistió en confrontar las revistas femeninas como fuentes históricas con otras fuentes paralelas: libros, documentos oficiales y periódicos que me permitieran reconstruir el objeto de estudio, buscando conocer planteamientos y propuestas, intenciones y deseos, que van más allá de lo que textualmente dicen las fuentes consultadas (Arteaga, 2003b).

La hipótesis central que sustenta este trabajo es que la intención de las revistas femeninas analizadas fue la de reforzar el ideal femenino que tradicionalmente se venía difundiendo y que, a diferencia de lo que entonces sucedió en los contenidos de algunos periódicos en los que había ciertas señales de la búsqueda de un cambio en la sociedad mexicana, especialmente en las relaciones entre hombres y mujeres, y en la participación de éstas en campos antes prohibidos como el de la política, en las revistas femeninas, lo mismo que en otras lecturas como las que autorizaba la Acción Católica para las niñas, se reforzó la idea de que *la mujer*, en singular, era distinta al varón, también en singular, por su cuerpo y por su sexo, y por ello *destinada* al cuidado y protección de su marido y de sus hijos, pues ese era su ámbito y no el otro, el público, considerado como exclusivo de los varones.

Una de las limitaciones de este ensayo es que la revisión se remite sólo a algunas revistas femeninas, las que entonces tuvieron mayor circulación en México, y únicamente a algunos aspectos de la educación informal de las mujeres, contrastándolos con lo que entonces pasaba, especialmente en las reformas educativas adoptadas desde el Estado mexicano.

Para iniciar este análisis, parto de algunas preguntas que hace Julia Tuñón (2002) con respecto a la historia de las mujeres: ¿se puede hablar de una historia de las mujeres?, ¿cómo se vinculan la historia y las mujeres?, ¿cuál ha sido la historia de la historia de las mujeres? En este caso sostengo que sí puede haber una historia de las mujeres y colaboro con este estudio, reconociendo el riesgo de dotar a esa historia de ideas contemporáneas que no corresponden a otros tiempos, y pasar por alto que la identificación que hacen de sí mismos los hombres y las mujeres son el resultado de un proceso social que configura sus características en cada tiempo y espacio. «La identidad sexual no es algo dado sino que se construye.»<sup>1</sup>

Los estudios de género (Comins, 2003) pueden ser enfocados desde dos perspectivas diferentes: una crítica y una constructiva. La crítica responde a la necesidad de hacer un análisis-diagnóstico de la situación de las mujeres en la historia, en este caso en un período determinado, con la utilización de fuentes diversas para realizar un estudio comparativo. La constructiva es

---

1. Tuñón (2002), pág. 388.

rescatar de la historia de las mujeres los valores humanos tenidos sólo por femeninos o por masculinos, excluidos unos de los otros, pero que en realidad pertenecen a hombres y a mujeres. A través de las revistas femeninas y su comparación con otras fuentes hago un análisis-diagnóstico de la situación de las mujeres durante el cardenismo, y lo ofrezco a los lectores como material para construir un panorama distinto compartido por hombres y por mujeres.

Para hacer esta historia, parto del reconocimiento de que la categoría de género se puede utilizar como concepto analítico, «dándole la misma importancia que tiene un concepto tan aceptado como el de clase».<sup>2</sup> Así las mujeres se conceptúan como un grupo social distinguible de los demás. El género como una red de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores y acciones diferentes entre los sexos, con características distintas, socialmente reconocidas en una sociedad patriarcal, donde se da mayor valor a las que se reconocen como constitutivas de la «esencia» masculina (Cano y Radkau, 1991). El género pasa así a ser una manera de denotar las construcciones culturales sobre los roles que deben ocupar los hombres y las mujeres, construyendo una categoría social impuesta sobre el cuerpo sexuado, y una forma de referirse a los orígenes sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (Scott, 1996).

Los estudios sobre las historias de las mujeres han utilizado diversas fuentes: entrevistas, libros de texto, cartas, fotografías, pinturas, grabados, películas, revistas de diverso orden y otras más, que permiten la comparación y el hallazgo de los cambios y las constantes que constituyen estas historias. «La lectura de estos materiales ofrece claves para descubrir, más allá de la aparente racionalidad de sus planteamientos y propuestas, intenciones, deseos, alianzas y rupturas que no siempre tienen que ver con lo que se acepta, se dice, se declara.»<sup>3</sup> Es necesario desconfiar de la neutralidad de las señales que se dan de manera abierta en las fuentes; Bloch advierte: «La verdad sólo se llega a descubrir mediante la comparación de los distintos testimonios entre sí»,<sup>4</sup> y las afirmaciones que hace el historiador no son más que hipótesis.

La reconstrucción de la historia de las mujeres usando fuentes diversas, como pretendo en este caso a través de las revistas femeninas, no es una labor nueva. Uno de los trabajos más recientes es el de Valentina Torres Sep-tién (2003), quien ha trabajado las lecturas que la Iglesia católica promovió entre las jóvenes pertenecientes a la Acción Católica Mexicana entre 1930, año en que nació la Acción Católica en México, y 1970, año en que se pu-

---

2. Cano y Radkau (1991), pág. 428.

3. Arteaga (2003b), pág. 2.

4. Meza (s. f.), pág. 37; cita a M. Bloch.

sieron en marcha los mandatos del Concilio Vaticano Segundo, cuando la influencia de la Acción Católica dejó de ser tan importante como antes, debido a la creciente secularización de la sociedad mexicana.

Belinda Arteaga Castillo (2003b) reconstruye la historia de las mujeres a través de fotografías, grabados y libros de texto que circularon durante el cardenismo, y cómo se reprodujo el imaginario colectivo en torno a lo que significaba «ser mujer».

También a través de libros, revistas científicas y médicas, periódicos y textos escolares Lisbeth Mónica Chávez González (2004), ha incursionado en la historia de las mujeres mexicanas, a través del estudio de la gimnasia e higiene escolar que se les daba a finales del siglo XIX y principios del XX. La autora ha encontrado, entre algunas otras vetas de investigación, la marcada diferenciación de sexos que había en estos terrenos educativos; la base de estas enseñanzas estaba marcada por las diferencias físico-corporales de los alumnos. La enseñanza de la higiene debía ayudar a prevenir enfermedades y a mantener la salud personal. Las amas de casa, fuera de la escuela, estaban obligadas a saber esto para cuidar de la salud de su familia; por eso las mujeres debían ser las principales receptoras de estos mensajes, no sólo los que se daban en las escuelas sino también a través de otros medios.

La práctica de ejercicios gimnásticos también se asociaba con el carácter diferenciado de los sexos. Los ejercicios propios para las mujeres eran más suaves y lentos que los de los varones, pues debían ser acordes con la futura crianza de los hijos. Eran ejercicios encaminados a la elegancia y la belleza del cuerpo femenino, que mantuvieran saludables los órganos del cuerpo, evitando provocar daños en la musculatura del abdomen y en los órganos reproductores. Los símbolos culturales rodeaban el cuidado de los cuerpos, y la práctica de la gimnasia contribuía también a la diferenciación y desigualdades de los géneros.

Julia Tuñón (1998) ha buscado la historia de las mujeres y las imágenes que de ellas se han dado y conformado a través de las películas mexicanas, especialmente en el período 1939-1952. También con base en el cine y la búsqueda de la historia de las mujeres, Julia Elena Melche (1997) en su ensayo «La mujer en el cine mexicano como figura fílmica y realizadora», parte de la tesis de que el cine es un reflejo de la sociedad, especialmente de los valores imperantes en el momento al que se refiere, valores dados y establecidos desde la perspectiva masculina. Es curioso el hecho de que, desde 1917, año en el que se iniciaron los largometrajes en México, sólo cuarenta han sido dirigidos por mujeres.

Maricruz Castro Ricalde (2002), ha analizado las relaciones establecidas entre la teoría cinematográfica y los estudios de género en los últimos treinta años. También María América Luña Martínez (2003) ha incursionado en la búsqueda de las imágenes y conceptos que las películas mexicanas han

difundido sobre las mujeres, las constancias y rupturas que se han dado en esta historia, conocidas a través del cine mexicano.

Utilizando otras fuentes, Gabriela Cano y Verena Radkau (1991) reprodujeron, con base en entrevistas, las historias de tres mujeres que eran jóvenes cuando les tocó vivir el gobierno cardenista, para conocer así sus formas de vida y de pensamiento sobre la sociedad de su momento y sobre sí mismas.

Éstos son sólo algunos trabajos que han aportado nuevos elementos para la reconstrucción de la historia de las mujeres en tiempos y lugares concretos, y a partir de fuentes diversas. El propósito común de las autoras no fue hacer la historia de las mujeres aisladas de los hombres, sino hacer una reconstrucción histórica que comprendiera las relaciones entre los géneros y en el interior de ellos. En las películas, las entrevistas, los libros, las imágenes, y las revistas analizadas por las autoras, se habla en nombre de todas las mujeres como un colectivo homogéneo en su «esencia», una imagen mitificada: la madre, la virgen, la esposa fiel; en oposición a la mujer mala, la madre soltera, la divorciada, la prostituta que rompieron todas con su «esencia» y para quienes sólo les podía venir el castigo, como binomios con límites y distancias perfectamente marcados (Castro, 2002). En estas fuentes de investigación se descontextualiza lo «femenino», separando a las mujeres analíticamente de otros ejes que constituyen la identidad: clase, raza, poder, etcétera (Butler, 2001).

Las mujeres de estas historias, especialmente durante los años que comprende este trabajo, aparecieron como casos marginales, de poca importancia en la historia escrita por los hombres; sólo cuando invadieron espacios masculinos se mencionaron como casos «anormales». De ahí la invisibilidad de las mujeres y la confirmación de sus espacios privados. «Cuando un proyecto de vida personal transgrede lo socialmente establecido, en nuestro caso de femineidad, es precisamente esta transgresión la que define los límites impuestos.»<sup>5</sup>

Tanto las revistas de la Acción Católica, como las revistas femeninas y el cine de la época, desalentaban las aspiraciones femeninas de modificar los moldes sociales establecidos, y reforzaban los ya aceptados como inmutables. Cine y revistas exaltaron los temas del sacrificio y el espacio privado en el que debían moverse las mujeres; esto tranquilizaba al cuerpo social. Impera la noción de la mujer para ser vista como un espectáculo para los varones, enmarcado en un modelo determinista, ahistórico y discriminador (Castro, 2002). Pero ¿cómo fueron esos años del cardenismo? Hago una breve revisión de ellos para ubicar al lector.

---

5. Cano y Radkau (1991), pág. 430.

## Panorama histórico de México, 1934-1940

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se dio en México una serie de sucesos que marcaron con mayor profundidad y rapidez los cambios hechos durante los gobiernos anteriores, cambios dirigidos a lograr un desarrollo económico acelerado que acabara con formas de producción y organización de los trabajadores que dificultaban el paso franco al capitalismo.

El gobierno cardenista logró aglutinar y politizar fuertemente a los diversos sectores sociales, tanto en su favor como en su contra, a pesar de las grandes y peligrosas contradicciones y diferencias que había entre ellos, pero que finalmente no desembocaron en graves crisis sociales que pusieran en peligro al Estado mexicano.

Cárdenas desarrolló una política basada en concesiones, alianzas y compromisos con los sectores sociales mayoritarios: campesinos, obreros, empleados públicos, maestros, miembros del ejército y, lo más relevante en esta historia, logró la participación de algunas mujeres incorporadas a organizaciones femeninas; estos sujetos históricos no habían sido protagonistas en la historia oficial en la que, si aparecían, lo habían hecho como masas dirigidas por un caudillo, como sucedió en la historia de la Revolución Mexicana de 1910.

Lázaro Cárdenas no se basó en un prestigio militar que no tenía, como lo hizo Obregón; tampoco se alió con líderes sindicales y cabecillas regionales, como lo hizo Calles. Cárdenas realizó cambios en el ejercicio del poder, sin romper con el proyecto socioeconómico establecido por los liberales en México desde el siglo XIX, que era el desarrollo del capitalismo en el país, proceso que continuó durante el Porfiriato y que se vio amenazado por la violencia desatada por la Revolución iniciada en 1910.

Desde la gira que hizo Cárdenas por el país como candidato del PNR,<sup>6</sup> expuso sus ideas desarrollistas modernizadoras, que tenían como base un fuerte nacionalismo defensor de la soberanía y de los recursos nacionales. Cárdenas ofreció impulsar la organización de los productores, cuando estuvo en Durango en junio de 1934 y dijo que esta organización «... capacitará a los trabajadores para la conquista de las fuentes de riqueza y de los instrumentos productivos, que es el ideal socialista de la Revolución».<sup>7</sup> Ya se avisaba la instauración del «socialismo mexicano», en nombre de la Revolución de 1910.

---

6. Se dice que, en su gira como candidato a la Presidencia por el PNR, Cárdenas recorrió alrededor de 30.000 kilómetros de las maneras más diversas, y que llegó hasta los lugares más alejados y desconocidos por sus antecesores. Cárdenas participó en las elecciones presidenciales el 1.º de julio de 1934 al lado de otros candidatos: Adalberto Tejeda apoyado por el Partido Socialista de las Izquierdas, Antonio I. Villarreal por la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes y Hernán Laborde por el Partido Comunista de México.

7. Cárdenas (1978), págs. 1-132.

En el discurso de toma de posesión como Presidente el 1.º de diciembre de 1934, pronunciado en el Estadio Nacional, Cárdenas reiteró que se aplicarían nuevas formas de vida y convivencia que abarcarían la política, la economía, la educación e incluso la moral y el comportamiento de los mexicanos.

Cárdenas sostuvo que sus acciones estaban basadas en la Constitución general y en el Plan Sexenal de Gobierno 1934-1940, elaborado por el Partido Nacional Revolucionaria (PNR). El Plan tenía cuatro propósitos fundamentales: aprovechamiento máximo de las riquezas naturales, mejoramiento de los ingresos de los campesinos y de los obreros, desarrollo de la industria nacional y logro de una economía autosuficiente. Esto se tradujo en acciones concretas, como fue impulsar la reforma agraria y el reparto de tierras entre los campesinos, apoyado en el Artículo 27 y en el Código Agrario de 1934;<sup>8</sup> llevar a cabo una política laboral que hiciera realidad el Artículo 123 de la Constitución y la Ley federal del trabajo de 1931, extender la educación primaria por todo el país y hacerla obligatoria para todos los niños en edad escolar, y aplicar el Artículo 3.º reformado que instauró la educación socialista.<sup>9</sup>

Durante el gobierno de Cárdenas se dieron importantes movimientos sociales y económicos, hubo serios conflictos políticos como los que se dieron entre Calles y Cárdenas a partir de 1935, y que acabaron con la expulsión del Jefe Máximo de la Revolución y otros personajes de entonces; hubo grandes movilizaciones obreras enfrentadas a veces de manera peligrosa con los empresarios, como sucedió con los patrones regiomontanos en febrero de 1936.<sup>10</sup> Otro suceso histórico fue la puesta en marcha de la escuela socialista anunciada en el Plan Sexenal de gobierno, elaborado por el

---

8. «Durante el presente sexenio se entregaron más de 10.651 ejidos definitivos amparando 18.352.275 hectáreas para 1.020.594 campesinos, sumados a las dotaciones que con anterioridad se habían conferido, forman un total de 13.091 ejidos, para 1.442.895 campesinos, con una superficie total de 25.324.558 hectáreas.» Cárdenas (1940), pág. xiv.

9. En el campo de la educación, los profesores, métodos, libros, edificios y anexos iban a tener un papel muy importante para el logro de una sociedad moderna y más igualitaria, que encauzaría a los sectores sociales más bajos a desterrar la idolatría y los prejuicios individualistas. Para ello era necesaria la capacitación sistemática y permanente de los nuevos maestros que ya se estaban formando en las Escuelas Normales, y la capacitación teórica, metodológica e ideológica de los que estaban en servicio, maestros que prepararan a los alumnos para la producción cooperativa y fomentaran en ellos el amor al trabajo como un «deber social».

10. El paro laboral de los regiomontanos realizado en febrero de 1936, fue con miras a derrocar al gobernador Morales Sánchez, «protector de los obreros rojos». Cárdenas viajó a Monterrey y allí, frente a los empresarios, pronunció sus famosos 14 puntos. El número 14 dice: «Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso será patriótico; el paro no». Cárdenas (1978), págs. 1-192.

partido en el poder, Partido Nacional Revolucionario (PNR), y que tantos problemas causó entre la población mexicana, más en algunas entidades que en otras, donde se llegó hasta el asesinato y mutilación de maestros socialistas; otro fue el reparto de tierras de grandes latifundios que había en Coahuila, Durango, Baja California, Chihuahua, Michoacán, Yucatán y otras entidades más, que estaban casi todos en manos de mexicanos, pero también de algunos extranjeros, especialmente estadounidenses. Otros acontecimientos históricos fueron la nacionalización de los ferrocarriles en junio de 1937 y de la industria petrolera en marzo de 1938, la sublevación contra Cárdenas y la muerte del general Cedillo en 1938, el asesinato de León Trotsky en 1940. Estos hechos fueron algunos de los que se dieron durante el cardenismo y que hicieron dudar de la estabilidad del gobierno federal.

La educación como monopolio del Estado, y la escuela considerada como la base fundamental de la unidad nacional y la principal encargada de la formación de ciudadanos modernos y productivos, fueron políticas fundamentales del gobierno cardenista (Bautista, 2004).

Uno de los pilares importantes de la educación socialista que se implantó entonces, era que debía ser coeducativa en todos sus niveles. La coeducación era considerada como la participación igualitaria de alumnos y alumnas en la construcción y adquisición de los conocimientos, y la desaparición de saberes diferenciados en función de los sexos. Sin embargo, en la práctica los maestros seguían estableciendo diferencias conforme a los sexos de los alumnos, a pesar de que las escuelas fueran mixtas. Esto se vio más claro en las actividades deportivas, gimnásticas, talleres, labores productivas y otras.

La escuela primaria socialista, según estableció *El programa de estudios y de acción de la escuela socialista*,<sup>11</sup> era obligatoria para todos los niños en edad escolar, gratuita, única en sus contenidos y métodos, integral, vitalista, pues comprendía la aplicación práctica y útil de los conocimientos en la vida diaria de los alumnos, progresiva, científica, desfanatizante, emancipadora y *coeducativa*: porque tiende a facilitar las relaciones normales entre hombres y mujeres, combatiendo los obstáculos y prejuicios que se originan en su mayor parte por la separación innecesaria de niños y niñas en la escuela. Sirve además para ofrecer iguales oportunidades de capacitación económica, intelectual y social al hombre y a la mujer. «Una primera forma de llegar a esta superación de la alienación sexista así como educar en el valor del cuidado igualmente a mujeres y hombres, nos la propone la coeducación.»<sup>12</sup>

---

11. *El Nacional*, México, D. F., 7 de junio de 1935.

12. Comins (2003), págs. 104.



La coeducación que defendía la escuela socialista, no sólo fue atacada por la Acción Católica y por otros miembros del clero, sino también por algunos periódicos de entonces:

J. Cantú Corro, recuperando los fantasmas de la mentalidad conservadora y volviéndolos suyos, escribe: «Niños y niñas en el mismo establecimiento educativo... tiene resultados contraproducentes... El niño por su constitución física, estructura biológica, carácter, los oficios que más tarde desempeñará, necesita educación apropiada, exclusiva, que responda a los imperativos de su sexo. La niña debe ser siempre mujer en sus ideas y sentimientos. El hombre y la mujer son distintos... si se les da la misma educación, el hombre se afemina y la mujer se masculiniza. Inventarán la escuela mixta los que quieren pervertir a la niñez. Es el programa diabólico de las sectas tenebrosas, corromper el corazón inocente, apoderarse de los pequeños y degradarlos... Si ambos se miran y se tratan constantemente... a medida que crecen son más grandes los peligros; hay conquistas fáciles, el hombre desprecia a la mujer y ésta pierde su pudor natural, la timidez que la engrandece y que la convierte en un tesoro a ser buscado y perseguido por un compañero digno. Las estadísticas demuestran la multitud de casos vergonzosos y tremendos debido a la escuela mixta».<sup>13</sup>

Se reconocía la diversidad y las diferencias entre los sexos, pero no su valor intrínseco e igual. Querer ser como el hombre, disputándole sus terrenos como la educación, la política y el trabajo asalariado, sólo podía traer desequilibrios sociales y desgracias para todos,<sup>14</sup> escribió el doctor Rafael Morelos Zapién.

La situación internacional, especialmente en los últimos años del gobierno cardenista, tampoco parecía nada tranquila, con la amenaza de la Segunda Guerra Mundial. Esto preocupó a Cárdenas y al país. El 29 de septiembre de 1939 apareció en el diario *El Nacional* un telegrama enviado por el presidente Cárdenas a Hitler:

Siguiendo el sentir del pueblo mexicano, considero mi deber apelar de la manera más sincera al juicio sereno de vuestra Excelencia, a fin de evitar una conflagración, pues creo que en los momentos actuales en que las naciones necesitan consagrar sus energías a la realización de propósitos de justicia social y bienestar general, no puede ser la guerra benéfica para ningún país que se vea envuelto en un conflicto armado.

---

13. *La Prensa*, México, D. F., 18 y 21 de enero de 1936; citada en Artega (2003b), pág. 341.

14. *Excelsior*, México, D. F., 24 de octubre de 1935.

Éstos y muchos otros hechos históricos registrados en la historia del cardenismo, muestran que no fue un gobierno muy tranquilo y fuerte, que Cárdenas tuvo opositores importantes, pero también adeptos que lo apoyaron, tanto dentro como fuera del país. Cárdenas fue apoyado, como corporaciones, por grandes sectores sociales, pero otros lo atacaron fuertemente; asimismo enfrentó graves problemas, tanto internos como externos, que dificultaron el ejercicio del gobierno. Sin embargo: «Bajo el gobierno [de] Cárdenas el Estado parece estar un poco adelante de las fuerzas político-económicas del país. Debido a la diversidad y a los antagonismos de esas fuerzas (...), ninguna de ellas tuvo peso suficiente para imponerse a las otras»,<sup>15</sup> y acabar con la estabilidad del gobierno federal y del país.

En la primera página de *El Nacional* del 26 de noviembre de 1940, cuando ya estaba próximo el final del gobierno cardenista, aparecieron las declaraciones de Cárdenas en las que sostuvo que la Revolución no había concluido su misión, pero que no debía temerse un cambio en su trayectoria, pues él solamente había respetado las leyes mexicanas y cumplido con el Plan Sexenal de gobierno y que lo mismo haría su sucesor.

Al sucederle Ávila Camacho en la presidencia, Cárdenas dijo: «Entrego el gobierno en manos de un hombre modesto, nacido de la Revolución, al general Ávila Camacho, amigo sincero de los obreros y conocedor de los grandes problemas nacionales».<sup>16</sup> Parecía que continuarían las políticas del gobierno cardenista.

En los diarios de los primeros días de diciembre de 1940 aparecieron las declaraciones de Cárdenas; en ellas dijo que él se retiraría por completo de la política, sería agricultor en las costas del Pacífico, y no volvería a hacer declaración alguna, así se le elogiara o se le atacara, ofrecimientos que no cumplió pues fue miembro del gabinete mismo de Ávila Camacho. Si esto era algo de lo que pasaba en el México de entonces, ¿qué leían las mujeres respecto a su realidad social?

## Qué pasaba en el «mundo de las mujeres»

Durante el gobierno cardenista se dieron importantes modificaciones en la composición de los hogares y en los patrones de conducta de sus miembros. Hubo transformaciones en el mercado de trabajo que dieron lugar a la incorporación progresiva de las mujeres a él, así como a la participación

---

15. Ianni (1977), pág. 14.

16. *Excelsior*, México, D. F., 26 de noviembre de 1940. La candidatura de Ávila Camacho como candidato del partido oficial no fue muy tranquila, especialmente por su opositor, el general Juan Andrew Almazán.

de las mujeres en espacios públicos y en la política, terrenos antes considerados como exclusivos de los varones. Sin embargo, de esto poco se habló en las revistas femeninas, y si se hizo fue para criticar estos nuevos comportamientos de las mujeres que iban en detrimento de la organización y la cohesión de la familia, que estaba al cuidado exclusivo de las madres-esposas. Se veía un grave peligro en el rompimiento de los moldes sociales establecidos para hombres y para mujeres.

Las revistas femeninas revisadas reducen la historia de las mujeres a la familia, la sexualidad, el mundo privado y lo cotidiano. Sin embargo, ya aparecen algunos elementos que anuncian la nueva sociedad, como es la mujer en la oficina y en el club deportivo, incluso manejando un coche. Aun así, el sentido de pertenencia de las mujeres se lo daba preferentemente su hogar. Los otros espacios, como por ejemplo los laborales, debían ser considerados como secundarios y temporales, mientras se casaban o no tenían hijos, aunque estos espacios abarcaban cada vez a más mujeres. Las revistas no pusieron en tela de juicio los «valores femeninos» históricamente establecidos, a pesar de los cambios económicos, políticos y sociales que se estaban dando en el México de entonces.

Un actor importante en la educación informal de las mujeres durante este período histórico fue la Acción Católica, que desde sus inicios mostró un interés muy especial por la formación de las jóvenes mujeres mexicanas en su papel de educadoras de las nuevas generaciones, y como responsables de la transmisión de la religión, la tradición y las costumbres, «contra la moda indecente y con tantos usos depravados que amenazan a la sociedad moderna con la inevitable ruina», así lo dijo en uno de sus discursos el cardenal Gasparri.<sup>17</sup>

La Acción Católica, durante el período abordado en este trabajo, editaba revistas como *De frente*, *Pequeña*, *Juventud*, el *Boletín del Comité Central de la Juventud Católica Femenina Mexicana* (J.C.F.M.) y otras publicadas en los años treinta. En estas revistas difundían sus trabajos algunos colaboradores que lo hacían también en las revistas femeninas de esos años. Había concursos y certámenes semejantes a las revistas femeninas, sólo que en las revistas de Acción Católica los contenidos de estos sucesos eran eminentemente religiosos, lo mismo que los artículos y otras secciones (Torres Septién, 2003).

Las revistas comerciales para mujeres publicadas en México no contenían abiertamente mensajes religiosos, probablemente por el ambiente laico y hasta anticlerical que prevaleció durante el cardenismo, expresado esto en la propaganda que la escuela socialista hacía a favor de la ciencia y en con-

---

17. Torres Septién (2003), pág. 1.

tra de toda superstición religiosa. La religiosidad ha sido considerada históricamente como uno más de los atributos femeninos. Esto, sin embargo, no lo encontré de manera abierta en las revistas femeninas mexicanas, aunque sí estaba, un tanto velada, especialmente en las imágenes de algunas portadas que se referían, por ejemplo, a la Navidad y al nacimiento de Cristo, pero a manera de tarjetas postales.

Los mensajes abiertamente religiosos sí se incluyeron en las revistas de la misma clase editadas en Argentina y que también circulaban en México, como *Rosalinda. Revista mensual ilustrada para la mujer y el hogar* o *Para ti. Todo lo que interesa a la mujer*.<sup>18</sup> Estas revistas contenían secciones claramente religiosas, como las tituladas «Reflexiones de un buen cristiano», «Enseñanzas de Cristo» y otras por el estilo, en las que se aludía a la virgen María como el modelo de toda buena mujer: dulce, abnegada, obediente y fiel; en oposición a Eva: perversa, mentirosa y atrevida. Es obvio suponer qué modelo debían seguir las mujeres que leyeran estos mensajes religiosos.

La aplicación de la educación socialista significó la imposición de la soberanía del Estado por encima de otros poderes que colaboraban en la formación de las conciencias de los mexicanos, como era el caso de las Iglesias.

Las Iglesias, durante el cardenismo, especialmente la católica, tuvieron serios problemas por el establecimiento de la educación socialista, y con ello la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas dependientes del Estado, así como la de escuelas particulares en manos de religiosos, aunque éstas siguieron funcionando, especialmente en lugares alejados de la capital del país y de las de los estados donde la inspección era menor. Las escuelas religiosas funcionaron de manera clandestina, bajo la amenaza de ser cerradas si eran descubiertas.

El gobierno federal también estableció que los libros de texto que circulaban en las escuelas elementales, fueran los autorizados por el Estado, que carecían de cualquier contenido religioso. Sin embargo, no se pudo impedir que, a través de las revistas religiosas como las de Acción Católica, se intentara frenar a la escuela socialista, recomendando a las niñas que trabajaran y que ofrecieran como sacrificio hacer que cada una lograra que «dos niñas

---

18. *Rosalinda. Revista mensual ilustrada para la mujer y el hogar*, era publicada por la Empresa Editorial Bell en Buenos Aires. *Para ti. Todo lo que interesa a la mujer*, revista femenina publicada también en Buenos Aires por Editorial Atlántida; ambas revistas circulaban en México. *Para ti* fue la única revista, consideradas tanto las argentinas como las mexicanas, en la que sí se daba a conocer cada tiraje, tirajes que iban de 230.000 a 258.000 ejemplares, esta revista salía los martes de cada semana. Las revistas argentinas, especialmente *Rosalinda*, eran más grandes en tamaño y número de páginas que las mexicanas, utilizaban mejor papel y colorido en sus ilustraciones, especialmente en las portadas, donde aparecían los rostros de mujeres muy bellas, casi todas de tipo ario.

se salgan de la escuela socialista y reciban buenas clases como nosotras».<sup>19</sup> En los artículos de las revistas de Acción Católica (Torres Septién, 2003) se incluían plegarias de niñas católicas en las que pedían al niño Jesús mejor morir, antes que ir a la escuela socialista, y con ello dejar de comulgar por haber pecado.

En las revistas de Acción Católica se incluían además vidas de santos, películas y lecturas recomendadas para las niñas y las jóvenes, recetas de cocina, clases de costura, relatos de viajes, cuentos y novelas cortas, sección de sociales, anuncios y recomendaciones de productos de belleza, pomadas y medicamentos. Varias de estas secciones aparecieron también en las revistas femeninas que revisé. Las principales preocupaciones de la Iglesia católica eran el creciente número de divorcios, el trabajo femenino fuera de los hogares, las modas «indecentes» en el comportamiento de las mujeres y en su vestido, la secularización de las costumbres, la influencia del cine estadounidense en las costumbres de las mujeres. Son las mismas preocupaciones de las que se habla en las otras revistas comerciales no religiosas, escritas para las mujeres de México. Así pues, todas fueron utilizadas como un importante medio de penetración ideológica conservadora, de crítica a los tiempos que entonces se vivieron y de los cambios que se estaban dando.

Los artículos, anuncios e imágenes de las revistas comerciales que revisé dan buena cuenta del ambiente que entonces se vivía en México, especialmente en las capas altas y medias de la sociedad mexicana y más entre las mujeres de entonces, mujeres pertenecientes a los sectores sociales mejor ubicados en la economía nacional, que era para quienes fundamentalmente se hacían estas revistas, pues ellas eran las que podían leerlas, por no ser analfabetas.<sup>20</sup> Mujeres que, por su capacidad económica, podían comprar estas revistas que costaban diez centavos (*Paquita*), cincuenta centavos (*La familia*) y sesenta centavos (*El hogar*). Si el salario mínimo durante 1934 y 1940 osciló entre un peso veinticinco centavos y uno cincuenta, sesenta centavos que costaba *El hogar* era casi la mitad del salario mínimo establecido en los inicios de esos años.<sup>21</sup>

En los contenidos de las revistas se enfatizó fundamentalmente el concepto que entonces se tenía de las mujeres, especialmente en el terreno del

---

19. Torres Septién (2003), pág. 6.

20. Recordemos que, en 1934, México tenía alrededor de un 60 % de población analfabeta y sólo el 52 % de los niños en edad de 6 a 14 años asistía a la escuela.

21. Para elaborar este ensayo revisé los contenidos de las principales revistas femeninas editadas en México durante 1934-1940. Esas publicaciones fueron: *El hogar*. *La revista de las familias* (semanario ilustrado, director-gerente señorita Emilia Enríquez de Rivera). *La familia*, publicada por Editorial Saylor y *Paquita*. *Semario para grandes y chicas* (director-gerente José García V.). *Paquita* aparecía los jueves, *El hogar* los miércoles y *La familia* era mensual.

«deber ser» a partir, supuestamente, de cómo eran las mujeres mexicanas de entonces.

Para las revistas femeninas, uno de los deberes principales de las mujeres era el cuidado de sus cuerpos. «El mantenimiento de nuestro cuerpo crea vínculos sociales y expresa relaciones culturales».<sup>22</sup> Si bien hombres y mujeres tenían las mismas necesidades fisiológicas, en estas revistas su contenido y regulación estaban sujetos a interpretaciones simbólicas y normas sociales establecidas.

El ideal del cuerpo femenino presentado en las revistas comerciales, era redondeado, que daba una «apariencia juvenil propia de los seres llenos de vida», pues los cuerpos angulosos y delgados, eran propios de mujeres enfermas a quienes se les recomendaba tomar, entre otras cápsulas y tónicos, las pastillas Seedol Kelpamalt. La mujer debía estar bien alimentada «para tener hijos fuertes y sanos», a quienes también había que darles algunos tónicos nutritivos como Emulsión de Scott, que se anunciaba en estas revistas.

Los anuncios muestran imágenes de mujeres felices frente a los aparatos que la tecnología moderna estaba creando entonces, para «facilitarles» su trabajo en el hogar y su comunicación con el exterior, como era la instalación de teléfonos a través de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana; las máquinas de coser fabricadas por la Compañía Singer; los refrigeradores y estufas Kelvinator, y las lavadoras y planchadoras «ABC», con dieciocho meses para pagar. La frase fue «Lleve usted la felicidad a su hogar». Al lado de estos aparatos siempre había una sonriente mujer. La energía eléctrica fue considerada como fundamental para el desarrollo del país, de ahí la venta de acciones de la Compañía Hidroeléctrica de Amacuzac para extender la energía eléctrica por todo México. La electricidad era la base de la modernidad, y la compañía de Amacuzac era una «industria dirigida por mexicanos y para beneficio de la colectividad mexicana». Estos anuncios fueron frecuentes en *El hogar*.

En diversos números de *El hogar* se anunciaron automóviles como el Ford V.8, en cuyas imágenes publicitarias se ve a una elegante pareja que en sus manos llevaban los enseres para jugar al golf, parada en un hermoso y verde campo y al lado del «bellísimo Ford V.8 1935 que por su facilidad para manejar, lo apreciarán muy especialmente las mujeres. Los pedales de freno y de embrague, requieren menos presión, sin perder su efectividad». ¿Cómo habrán interpretado estas imágenes las mentes más conservadoras el ver a una mujer manejando un automóvil? El mundo moderno se seguía anunciando con mayor fuerza.

Otro signo de la modernidad era que las mujeres estudiaran para ejercer

---

22. Salles (2002), pág. 445.

una profesión. En la revista *El hogar* (noviembre de 1936) se publicó un artículo titulado «Triunfos universitarios», en la fotografía apareció la señorita Paula Alegría, que había obtenido el título de maestra en historia, lo mismo que un mes antes María de la Luz Grovas lo había obtenido en letras. El magisterio sí se consideraba entonces como una de las carreras «propias para las mujeres» y, si se había estudiado en la universidad, el mérito era mayor.

La profesión en las mujeres fue vista más como vocación que como un trabajo remunerado; se trataba de mujeres de clase media dedicadas a ser profesoras, enfermeras, secretarias, parteras; carreras cortas y que no requerían de todo el día en el trabajo; por lo tanto esas mujeres podían combinar sus trabajos con su misión fundamental: ser «amas de casa». La feminización de carreras como el magisterio y la enfermería, se explicó entonces por ser carreras en las que predominaba la docilidad, la paciencia y la atención a los detalles, cualidades «propias» de las mujeres (Fernández, 2004).

En ninguna de las revistas consultadas faltaron las secciones de cocina, costura, tejido, bordado, corte, confección de adornos para el hogar, consejos útiles para la casa, para el cuidado y bienestar de sus hijos y de sus esposos, películas de moda, acontecimientos importantes de la alta sociedad, mexicana y extranjera, especialmente entre la nobleza europea; cápsulas culturales «para que las mujeres tengan tema de conversación con sus esposos». En estas cápsulas se incluían asuntos tan importantes como cuánto medían los altos peinados de la reina María Antonieta, o cuándo se utilizó la lecha embotellada por primera vez, o el significado de nombres de mujeres y otras «curiosidades» más, incluso recetas de cómo quitar los quistes (callos) de las patas de los canarios; hasta para eso debía tener tiempo y paciencia «la reina de la casa». Estas «cápsulas culturales» las incluía especialmente *Paquita*.

Teresa Fernández (2004) llama a esto la modernización del patriarcado, que significa «modernizar» a las amas de casa para cuidar mejor de su hogar: «Cápsulas culturales» y uso de máquinas modernas como las lavadoras y los refrigeradores, pero finalmente viviendo en un patriarcado discriminador y jerarquizado, más cómodo y llevadero para algunas mujeres, las de mejor condición económica, pero, al fin y al cabo, igual de opresivo y desigual.

En las revistas femeninas se publicaban algunas novelas y cuentos cortos, incluso poemas de M.<sup>a</sup> Enriqueta, Gabriela Mistral y Rosario Sansores, que también se publicaban en las revistas para mujeres de Acción Católica. Las historias de ficción narradas en las novelas y en los cuentos se desarrollaban generalmente a algún lugar de Europa, varias de cuyas ciudades se presentaban como el marco de las narraciones. Las mujeres heroínas de los relatos, eran, todas y cada una de ellas, «la mujer más dulce, noble, hermosa, adorable y deseable del mundo entero». Una historia, a manera de ejemplo, fue la titulada «Un excéntrico en busca de esposa», de F. Ma-

tania.<sup>23</sup> En esta historia, el rico inglés Mr. Thomas Day llegó a un hospicio de huérfanos para adoptar a una joven y hacerla su esposa, una joven buena para ser educada y moldeada por Mr. Day, para hacer de ella una mujer perfecta: «abnegada, honesta, sincera, ilustrada, valerosa, gentil, sin coquetería y sin nervios». Historias cortas, fáciles de leer y comprender por las lectoras, en las que se hacían descripciones minuciosas de lugares, personajes y hechos concretos que daban lugar a la imaginación femenina. Los personajes eran mujeres bellas, inteligentes y sumisas, no siempre ricas; los hombres eran apuestos, autoritarios pero buenos, casi siempre ricos; mujeres y hombres que se encontraban, se enamoraban, se casaban y eran muy felices, en ese orden.

También en *El hogar* se publicaron las partituras de algunas piezas cortas de músicos famosos como Mozart y Chopin. Un atributo «de distinción» de las mujeres era que tocaran el piano, no como profesión y ejercicio público, «sino para solaz y descanso de los suyos». ¿Cuántas mujeres de entonces sabrían tocar el piano y tenían uno en su casa?

En este mundo de las mujeres reflejado en las revistas femeninas, ¿cuáles eran los problemas de los que debían seriamente ocuparse las lectoras?

## Problemas sociales que debían preocupar a las mujeres

En las revistas femeninas no faltaban las páginas de editoriales y los escritos que se podrían considerar como «artículos de fondo», en los que se manifestaba lo que pensaban quienes entonces vivían en México y los cambios que se estaban dando, provocados por el avance de la tecnología moderna que, por un lado y a través de la mercadotecnia, alentaba el consumo, especialmente entre las mujeres, y por el otro, con un pensamiento más conservador y menos mercantilista, tenía temor de lo que este avance estaba provocando sobre los modos de vivir y de pensar de entonces.

En *El hogar*<sup>24</sup> apareció un artículo escrito por el doctor Máximo Silva, «El médico en el hogar y en la calle», en el que habló sobre los cambios que entonces se estaban dando en la ciudad de México, debido a su acelerado crecimiento urbano:

la circulación incesante y profusa de transeúntes, lo mismo que de tranvías, de carros, de automóviles, de carruajes y de vehículos de toda especie, las inevitables aglomeraciones de cosas y de personas, las interrupciones del tráfico que se observan en la vía pública, hacen aparecer que la ciudad es pe-

---

23. *La familia*, México, D. F., enero de 1938.

24. *El hogar*, México, D. F., 3 de julio de 1935.



queña para su población, y que sus vías públicas son muy estrechas, pero esto depende de nuestra falta de educación y de nuestros malos hábitos...

Este mismo doctor Silva se mostró sorprendido y preocupado frente al acelerado crecimiento demográfico de la capital del país, la aparición no prevista de sectores populares antes un tanto ocultos, y ahora puestos en primera plana en los discursos del mismo Cárdenas y en las acciones de su gobierno; el reclamo de algunos miembros de los sectores mejor acomodados como los empleados públicos, probablemente muchos de ellos considerados como miembros de la clase media, que reclamaron al gobierno cardenista no estar incluidos en las políticas vigentes, en las que sólo se hablaba de proletariado y burguesía, y ellos, los de la clase media, no pertenecían ni a una ni a otra, ¿entonces dónde se ubicaban? El doctor Silva, tal vez miembro de estas clases medias que reclamaban su lugar en el gobierno cardenista, estaba preocupado por ver en la ciudad a estos nuevos habitantes, que nunca antes habían vivido en ella y que venían del México rural al urbano, a quienes urgía «cultivar y civilizar».

Obreros aglomerados que invaden las banquetas lo mismo que el arroyo, en espera de su raya; indígenas azorados, estupefactos, insensibles, que marchan perseguidos por los tranvías eléctricos o por cualquier otro vehículo, sin que bocinas ni campanillas les despierten de sus ensueños aztecas; niños que organizan juegos de canicas, o corridas de toros en plena vía pública, en los cruceros de los ferrocarriles; mujeres y hombres que disputan; chóferes, cocheros y carreros que pocas veces saben cuál es su mano derecha.<sup>25</sup>

El proyecto modernizador del gobierno cardenista de acelerar el desarrollo industrial, provocó profundos cambios en el sistema de vida del país. Según el proyecto social cardenista, México dejaría de ser un país eminentemente rural, como lo era a principios de los años treinta, donde alrededor del 70 % de la población económicamente activa estaba concentrada en la agricultura, y pasaría a ser un país moderno, con una población urbana y mano de obra calificada para la productividad agropecuaria e industrial, un país en pleno crecimiento económico. Sin embargo, para algunos capitalinos esto significó el avance de la barbarie sobre la civilización, sin antes haber preparado y educado al bárbaro rural para adaptarse a la vida de un «mundo urbano, civilizado y moderno».

Los avances de la tecnología fueron admirados pero también temidos, y en el discurso moralista utilizado en las revistas femeninas, se acusaba al mundo de entonces de ir perdiendo los valores llamados «espirituales», para dar preferencia a los materiales, formando con ello «Hombres máqui-

---

25. *Ibidem.*

nas, hombres duros, para hogares fríos; seres calculadores». <sup>26</sup> Contra ello debían luchar las mujeres desde sus hogares, y no permitir que sus hijos siguieran los pasos de los hombres máquinas. Por eso ellas debían convertir sus hogares en «remansos de paz y amor», agradables a sus esposos e hijos cuando por las tardes regresaran a sus hogares después de las jornadas de trabajo y estudio, de tal manera que no fueran absorbidos por un «mundo calculador y sin alma».

La identidad de género que se iniciaba en la familia y que se iba adquiriendo desde la primera infancia, se debía reforzar en la escuela, incluido el aprendizaje y uso del lenguaje que marcaban las diferencias, «así no habla una niña», o «ésas son palabras de niños, no de niñas». Esto ha llevado a la creación de la categoría *feminolecto* o modos de hablar de las mujeres, diferentes de los de los varones, y que las identifican como mujeres. Este asunto fue frecuentemente tratado en las revistas femeninas, con secciones dedicadas especialmente a las madres acerca de las formas en que debían conducir a sus hijos y a sus hijas, de manera sexualmente diferenciada, para ser aceptados por la sociedad. Los papeles socialmente asignados a hombres y a mujeres, constituyeron también el lenguaje con el que los sujetos se comunicaron entre sí.

Mediante la maternidad, las mujeres eran vistas como transmisoras de las reglas necesarias para la vida en sociedad, por lo que la maternidad se puede entender en dos sentidos: como la reproducción biológica de los seres humanos, y como la reproducción de los patrones culturales que garantizan la permanencia del sistema social en su conjunto (Rivera, 2004).

Los talentos y las necesidades de los niños debían ser manipulados por los adultos, según su género. A ello ayudaban las revistas femeninas que consideraban a la familia como el primer contacto de los niños y el primer medio de socialización y adiestramiento. El hogar era el ambiente en el que los niños adquirirían los valores y las actitudes fundamentales para su desarrollo social, aun cuando ya siendo adultos los rechazaran.

La educación que se debía dar a los varones, primero en la casa y después en la escuela, debía exaltar los valores de competitividad, agresividad, extroversión, seguridad, etcétera, valores excluidos de las mujeres que correspondían al deber ser y en las que no debía haber fisuras con el ser.

En estas revistas había algunos artículos dirigidos de manera exclusiva a los varones, como en *El hogar*, por ejemplo. Uno de ellos se tituló «Para triunfar, por la victoria. La conquista del empleo». Las imágenes muestran a un varón, joven y bien vestido, que asciende al triunfo por una escalera; en el escrito se le dan una serie de indicaciones a seguir para conseguir un

---

26. *El hogar*, México, D. F., 15 de septiembre de 1937.

empleo: cómo debía hacer una solicitud que reflejara a un «hombre inteligente y seguro que sabe leer y escribir entre líneas». Debía evitar parecer tímido y, por el contrario, debía parecer seguro, sincero y cordial, confiado en sí mismo, como todo hombre.

Mientras a las mujeres, siempre y cuando fueran abnegadas y buenas, se les responsabilizaba, sólo a ellas, del cuidado y la felicidad de sus matrimonios, a los hombres se les reconocían atributos propios de los ganadores, hombres fuertes y protectores que debían salir de sus casas y luchar para proteger y cuidar de sus familias. Las mujeres en sus casas, los hombres en la calle. Los varones fueron asociados con la inteligencia y el trabajo, innovadores y productivos; las mujeres con los sentimientos y los afectos, pasivas y dependientes.

Otro fenómeno calificado entonces en las revistas como «grave problema social» fue el crecimiento de las parejas divorciadas,<sup>27</sup> ya que en aquel entonces se consideraba el matrimonio como un lazo indisoluble. Para la sociedad mexicana, especialmente la capitalina, el divorcio era «el suicidio del matrimonio tras del cual viene el escándalo, el bochorno, el ultraje y el derrumbamiento de todo lo noble construido por la sociedad».<sup>28</sup> En las revistas se escribió que el divorcio era «ese caballo apocalíptico, que va destruyendo con su venenosa baba millones y millones de hogares en el mundo actual tan supercivilizado».<sup>29</sup>

A las mujeres, pilares del hogar, las revistas les recomendaban con respecto al divorcio:

Por vuestros hijos, mujeres, por vosotras mismas, que nunca entre el fantasma del divorcio en vuestro hogar. Cerrad vuestros oídos a todo aquello que pueda provocarlo, cerrad vuestro corazón a todo aquello que pueda justificarlo. Cerrad vuestra alma a todo aquello que pueda motivarlo. Lejos de pensar en el divorcio, deberéis pensar siempre, constantemente, continuamente, en que os casasteis para toda la vida, porque vosotras creéis, como toda mujer abnegada y buena en la INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO.<sup>30</sup>

Este discurso escrito por Mateo Rivas, usando un lenguaje que no creo que haya sido el que se hablaba de manera común y corriente en el México de entonces, arengó solamente a las mujeres, como si ellas fueran las únicas

---

27. En México, el divorcio había tenido ya algunos antecedentes con la ley del divorcio promulgada por Carranza en 1914, pero no fue sino hasta 1931 cuando el divorcio quedó legalmente incorporado en el Código Civil del Distrito Federal para pasar después a los de los estados.

28. *El hogar*, México, D. F., 3 de julio de 1935.

29. *Ibidem*.

30. *Ibidem*.

responsables de evitar el divorcio y la disolución del matrimonio; por supuesto que la mujer debía ser, indiscutiblemente, fiel a su esposo, no importando cómo fuera él. Una romanza de moda decía:

Amarle fiel, si soy querida.  
Y aun sin su amor, amarle fiel.

A la manera del *Manifiesto del partido comunista* de 1848 de Marx y Engels, las revistas hablaron del divorcio como el fantasma, no del comunismo que recorría Europa en el siglo XIX, sino del divorcio que recorría México durante la tercera década del siglo XX. Más que del fantasma del comunismo en México, que también era una preocupación, especialmente en el gobierno de Cárdenas y los rumores que se expandieron de que aquí se iba a establecer el sistema comunista,<sup>31</sup> las mujeres debían estar preocupadas por el fantasma del divorcio, que crecía cada vez más y que se estaba convirtiendo en un problema social muy grave.

En los artículos que abordaron el divorcio, a las mujeres fue a quienes se les acusó de ser las principales causantes, por no ejercer bien sus funciones como madres y esposas, y querer salir de sus casas para trabajar fuera de ellas en «campos de trabajo exclusivos del hombre».

La mujer divorciada fue calificada como «mujer rota», «fracasada», «incompleta», falta de la parte más importante del «ser de las mujeres», el varón. El hogar de una divorciada era un «medio hogar», «media vida», «media alma».

En muy pocos de los artículos se abordaron algunos problemas socioeconómicos por los que atravesaban diversas familias mexicanas, especialmente las de los empleados públicos que:

por los vaivenes de la política [se] efectúa un cambio de altos funcionarios en el engranaje de la administración pública, y se efectúan renunciaciones y remociones de los jefes y directores de los servicios públicos. En miles de hogares un fantasma de inquietud pasea su sombra, sobrecogiéndolo los ánimos ante la amenaza de que el jefe de ellos se vea afectado por una cesantía.

Así lo señaló el editorial publicado en *El hogar* en julio de 1935. Recordemos que, después de la ruptura que se dio entre Calles y Cárdenas en 1935, el presidente rehizo su gabinete y tuvieron que salir los secretarios

---

31. Recordemos las acusaciones que desde diversos sectores sociales y lugares de la República le hicieron al gobierno cardenista, acusándolo de estar llevando a México al comunismo a la manera de la URSS, y querer establecer un Estado autoritario en el país. Incluso se acusó a Cárdenas y a su gobierno de estar apoyados por «el oro de Moscú», a través de Lombardo Toledano, uno de los ideólogos más importantes de la época y colaborador de Cárdenas.

que formaban el anterior, que era de filiación callista. Seguramente que, en este «reacomodo», muchos empleados públicos de alto nivel se quedaron sin trabajo, por eso este reclamo hecho tal vez por alguno de los recién desempleados o por su esposa, no lo sé, pues no apareció la firma del autor. «Es curioso observar cómo en México, la clase media, está expuesta a tantos sufrimientos, sin protección alguna del Estado que paternalmente quiere gobernar el proletariado del pueblo».<sup>32</sup> Nuevamente apareció la clase media reclamándole al gobierno de Cárdenas que la hubiera dejado fuera del esquema social. Los sectores de la llamada clase media exigían sus derechos, pues esta clase «tiene mayores necesidades impuestas por su grado de cultura y la naturaleza misma de sus trabajos, y que quiere colocar a su familia en un plano de comodidades a que todos tenemos derecho».<sup>33</sup> Un discurso que pedía igualdad, pero reconociendo diferencias y planos sociales. El escrito se tituló «Hogares en inquietud».

En otras secciones de las revistas femeninas, a las mujeres se les daban consejos sobre cómo debían comportarse, y qué hacer en diversas circunstancias, especialmente en reuniones sociales, cómo hablar, cómo reír, cómo vestir «siempre femenina y graciosamente»; se recomendaba a las mujeres ver a las estrellas de cine de moda para imitarlas en sus vestidos, no en sus actos.

Las muestras de amor entre las parejas debían hacerse en los espacios íntimos, nunca en público. El beso, por ejemplo, era considerado vulgar si se daba frente a otros; mas si era demasiado «apasionado y prolongado», la culpa de esas demostraciones no debidas la tenían algunas películas y actrices, no actores, impúdicas todas. Las demostraciones amorosas entre las parejas sólo eran bien vistas y correctas si se hacían a solas. Ante los demás, las mujeres debían cuidar las «buenas maneras», e incluso no ser excesivamente solícitas y amorosas con sus esposos y menos en público. En todas sus acciones debían buscar el «equilibrio», igual que en su vestido y arreglo personal.

Las nuevas imágenes, consideradas como subversivas, fueron casi siempre consideradas por las mismas mujeres como una moda más, y por lo tanto pasajeras, a las que había que atender, sí, pero sin perder lo que significaba ser «mujer». Así se ve en las revistas femeninas, precisamente en la sección de modas: cabezas de mujeres con cortes de pelo modernos, cabelleras más pequeñas y fáciles de peinar, especialmente para las mujeres que trabajaban fuera de sus casas, y que no tenían suficiente tiempo para el cuidado de una larga cabellera; vestidos más cortos y cómodos para facilitar los movimientos de las mujeres, y que les permitieran circular más fácilmente; ausencia de sombreros y otros aditamentos que quitaban libertad al

---

32. *El hogar*, México, D. F., 3 de julio de 1935.

33. *Ibidem*.

cuerpo; ésa era la moda del momento, pero detrás de la moda debía permanecer, inalterable, la esencia de ser mujer.

Las mujeres debían ser educadas para que los hogares dirigidos por ellas lo fueran con responsabilidad, amor y sabiduría; para ello había que educarlas, para servir a «los otros», no a ellas mismas (Lazarín, 2003). La mujer contribuiría a la revolución social del país a través de su labor impulsora de la cultura dominante, todo desde su hogar que era el lugar que «por naturaleza» le correspondía. En general, se trató de un discurso moralista cargado de valores y juicios, valores considerados como femeninos: responsabilidad, honradez, belleza, buen gusto, modestia, elegancia, sacrificio.<sup>34</sup>

La mujer mexicana, educada en el ambiente cultural hispánico poseía todas las virtudes de su raza, tal vez en mayor grado que su progenitora la mujer española. Era dulce, tierna, amable y de adorable sencillez. Su educación tendía, únicamente, a la formación de una buena esposa y una buena madre.<sup>35</sup>

Así escribía Beatriz D., viuda de Orozco: la autora abrevió su propio apellido, y lo hacía con añoranza y preocupación por lo que en 1937 estaba sucediendo en el mundo de las mujeres. La mujer debía recapacitar sobre lo que estaba haciendo y seguir siendo «una violeta en el pensil de sus amores», refugio de los dolores y contrariedades a quien seguía «el séquito de sus propias perfecciones» (¿sus hijos?), «vestida de virtud, sin más velo que el pudor, era el encanto del hogar». Pero ahora, 1937, ¿qué era la mujer?, se preguntaba la señora de Orozco: era una imagen perdida en cuestiones sociales, políticas y económicas, que no eran propias de su sexo, cobijados todos, hombres y mujeres por un «Estado soberano, que anula la libertad individual y borra del corazón de los hombres [y de las mujeres] los más sagrados afectos».<sup>36</sup> La señora de Orozco escribía como debían escribir las mujeres, reafirmando el pensamiento patriarcal, sin provocar un caos personal y mucho menos provocarlo en sus lectoras.

Se combinaron, con matices nuevos, los roles anteriores con los modernos, pero conservando los que definían la «esencia» femenina. Se advierte de los peligros que encerraba la adopción de las nuevas modas y que afectaban a la «esencia» de ser mujer.

La señora de Orozco hizo un llamamiento a las mujeres «que todavía sabemos ser madres y esposas», a cerrar filas contra «las otras mujeres». Tal vez esas otras mujeres fueron Luz F. de Perches, E. G. Pruneda, María Pacheco, Ana C. de Vértiz, Clementina N. de Sáenz, que fundaron el Partido Nacional Cívico Femenino; o las integrantes de diversas asociaciones feme-

---

34. Lazarín (2003), págs. 264 y ss.

35. *El hogar*, México, D. F., 15 de septiembre de 1937.

36. *Ibidem*.

ninas que durante el gobierno cardenista dijeron avanzar hacia la igualdad entre los hombres y las mujeres como la Liga de Amas de Casa, el Bloque de Mujeres Revolucionarias afiliado al PNR, la Liga Nacional Feminista dirigida por Margarita Robles de Mendoza; el Frente Unido Pro Derechos de la Mujer y otras asociaciones más.<sup>37</sup>

En el mundo de la política del gobierno cardenista, algunas mujeres fueron protagonistas. Hubo mujeres, pocas, que participaron en la fundación del Partido Nacional Cívico Femenino en 1936, en el que reclamaron «el reconocimiento pleno de la condición ciudadana de las mujeres mediante una reforma constitucional que les conceda la igualdad en los derechos políticos de que disfrutaban los hombres».<sup>38</sup> De este partido político ya no se sabe más.

¿Por qué en las revistas femeninas no se habló de la posibilidad que durante el gobierno cardenista se vislumbraba ya, que era darle el derecho al voto a todas las mujeres mexicanas? Finalmente, ese derecho no se otorgó en esos años sino en la década de los cincuenta, y que el propio Cárdenas no explicó cabalmente por qué no lo hizo durante su gobierno, dando lugar a especulaciones explicativas como que esto se pospuso porque entonces se creyó que todavía las mujeres estaban en manos del fanatismo, de los curas y sus maridos, conservadores y «mochos», especialmente los que integraban el Partido de Acción Nacional (PAN), y que manipularían a sus esposas y a sus feligreses, y por su voto podrían perder la elección presidencial de 1940.<sup>39</sup> ¿Sería que para dar el voto a las mujeres había que desfanatizarlas primero, pues en «esencia» eran eso, fanáticas y superreligiosas?<sup>40</sup>

La exclusión de las mujeres de la vida política nacional, la explica Mercedes Barquet (2002): abarcó no sólo la conformación de los partidos o de los procesos electorales, sino que tuvo diversas facetas que se apoyaron en razones que iban desde argumentos esencialistas por las «incapacidades innatas» de las mujeres para la política y su rechazo del poder, hasta consideraciones subjetivas «propias de las mujeres», que se percibían a sí mismas como incapaces de participar en esos terrenos «exclusivos de los hombres».

---

37. Arteaga (2003a), pág. 345.

38. *Excélsior*, México, D. F. 13 de febrero de 1936.

39. Arteaga (2003a), págs. 345 y ss.

40. En el mundo de la política mexicana se dio un hecho calificado por muchos como extraordinario e insólito, que fue otorgarle el derecho al voto a la mujer en el estado de Tabasco durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal (1931-1934). En 1932 los tabasqueños decidieron otorgar el derecho al voto a las mujeres en las elecciones legislativas. Antes, en 1925 (Decreto núm. 9 del gobernador Tomás Garrido, 14 de marzo de 1925), ya se les había dado a las mujeres tabasqueñas el derecho a votar y ser votadas en los comicios electorales de los ayuntamientos (Torres, 2001). Algo semejante ya se había hecho en las entidades de San Luis Potosí y Chiapas.

El lugar de las mujeres quedaba reducido a la familia, sus funciones ya estaban predeterminadas, sin posibilidad de poner en tela de juicio las relaciones existentes entre hombres y mujeres. Esta programación permitió a los actores sociales no sólo organizar sus pensamientos, sino también sus comportamientos conforme a lo que estaba prescrito y a lo que la sociedad esperaba de cada sexo.<sup>41</sup>

Una de estas mujeres criticadas en las revistas femeninas, probablemente fue Josefina Vicens (Cano y Radkau, 1991), que ocupó la Secretaría de Acción Femenil de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938, año en el que fue fundada la Confederación. Josefina Vicens también fue Secretaria de Acción Femenil del Sector Agrario del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), y organizadora de mujeres campesinas. Esto correspondió a lo que Cárdenas dijo frecuentemente en sus discursos, llamando a las mujeres a que participaran en las organizaciones políticas, y mejoraran por sí mismas su situación social y económica, a través de ligas femeninas y cooperativas de producción y de consumo. Sin embargo, en la realidad esto no significó que se cuestionara a fondo la división genérica del trabajo, y la función fundamentalmente procreadora de la mujer.

Mujeres, muchas de ellas «de sociedad» y tal vez esposas de hombres importantes de la época, que se separaron del modelo femenino de entonces, rompieron con él y por eso precisamente fueron duramente atacadas, especialmente por las otras mujeres, las buenas y abnegadas madres y esposas que utilizaron, entre otros medios, las revistas femeninas para «entrenar» mejor a las mujeres en sus formas de actuar y pensar, «propias de su sexo», para que así ejercieran mejor el papel que «naturalmente» les correspondía.

Las «mujeres revolucionarias» seguramente confiaron demasiado en los discursos de Cárdenas, como por ejemplo cuando en el Congreso de Unificación Campesina, realizado en la ciudad de México el 28 de agosto de 1938, el presidente dijo en su discurso que era necesario:

darle representación a la mujer en la directiva nacional por medio de una secretaria, para que lleve a cabo la organización nacional de las mujeres campesinas, que con actitud ejemplar han venido desarrollando una acción muy trascendente y meritoria en los aspectos educativo, organización del trabajo, eliminación de centros de vicio, organización de cooperativas de producción y consumo y en otras muchas actividades que las hacen acreedoras a que se piense y se apoye de una manera leal y decidida su completa reivindicación.<sup>42</sup>

Mujeres convocadas por el mismo Cárdenas para formar ligas y asociaciones femeninas y defender sus derechos, para lograr mayor igualdad so-

---

41. Salles (2002), pág. 443.

42. Cárdenas (1978), págs. 1-320.



cial; mujeres, según el mismo Cárdenas, «sometidas a las largas tareas del metate». De estas mujeres «revolucionarias» no se habló en las revistas femeninas que aquí se revisaron. Eran invisibles y por lo tanto no había por qué hablar de ellas, ni siquiera para recomendarles cómo ser «mejores amas de casa». Si acaso se habló de ellas, fue para criticarlas. Así, la política llegó hasta el ámbito de las mujeres, haciendo más evidente todavía el signo de la ambivalencia que las marcaba.<sup>43</sup>

Una sociedad en la que se estaban sucediendo cambios rápidos y profundos, no coincidió con los cambios que se estaban dando en la consolidación de los géneros y sus roles. Las mujeres, en lo general, se mantuvieron al margen de los procesos históricos decisivos del momento, fijas en su naturaleza estática frente a una sociedad cambiante. Esto debió provocar problemas en aquellas que pretendían actuar como sujetos activos de su propia historia y poner en tela de juicio el «eterno femenino», haciéndose cada vez más grande la distancia entre la ideología conservadora de la época, plasmada en las revistas femeninas, y las necesidades concretas de una sociedad en rápido cambio (Cano y Radkau, 1991). Las mujeres que lo hicieron tal vez se reconocieron a sí mismas como diferentes a los varones, no inferiores, pero también diferentes a las demás mujeres y por eso fueron relegadas por ellas, pero aun así se movieron en lo que Cano y Radkau llamaron «una jaula flexible e invisible», que las rodeó y moldeó conforme a prototipos establecidos y socialmente aceptados, pero viviendo a la vez en una realidad social en constante cambio, provocado por las necesidades del medio social en el que se movían. Yo creo que éstas sí fueron «mujeres rotas y fragmentadas».

## Reflexiones finales

Las revistas revisadas para preparar este trabajo reforzaron el ideal femenino de la mujer como esposa y madre, únicos papeles realmente importantes que les tocó jugar en la sociedad de esos años, y de los que no debía apartarse. En las revistas «percibimos la manera cómo un factor como la “violencia simbólica” permanece en las costumbres de algunos grupos y conlleva la fundamentación para que los cambios sociales y culturales se vuelvan difíciles, impracticables».<sup>44</sup> En este juego social, tanto hombres como mujeres ejercieron un tipo de «complicidad» para la conservación de las estructuras sociales ya asimiladas, perpetuando con ello la dominación masculina.

---

43. Arteaga (2003), pág. 3b.

44. Lagarde (1990), pág. 194.

En las revistas para mujeres existieron pocos espacios profesionales para ellas. El campo de trabajo productivo, el asalariado, era casi exclusivo de los varones, excepto algunas profesiones como el magisterio, reconocida la carrera de maestra como adecuada para las mujeres «al ser una prolongación de su naturaleza maternal». A esta forma de represión profesional que convierte a las mujeres en madres de los demás, como las maestras de sus alumnos, Elva Rivera (2004) le llama maternazgo, mujeres complacientes y cuidadoras de otros, que no son sus hijos, pero que así realizan su calidad materna.

En las revistas femeninas las singularidades estuvieron ausentes, excepto cuando se trató de notas sociales y de las actrices famosas del cine. En esos casos las mujeres sí tuvieron nombre y apellido; todas las demás notas se refirieron a la «mujer bella», la «buena madre y fiel esposa», la «buena ama de casa», la «oficinista», la «costurera», sin hacer referencia a las condiciones concretas de las aludidas. Todas fueron incluidas en un mismo concepto general y homogéneo. Tanto en las películas como en las revistas de esos años, se trató de mujeres excluidas de los asuntos importantes concernientes a la sociedad considerada como un todo. Mujeres frágiles y varones fuertes y valientes, mujeres sumisas ante el padre, el marido o el patrón, como en la película *Allá en el rancho grande* (1936). Lo mismo pasaba en las familias urbanas, especialmente entre las de clase media, donde el cuidado y la permanencia del orden establecido se colocó sobre cualquier otro fin social. La familia monogámica, católica y numerosa; intocable la unidad familiar y la autoridad del padre y la obediencia de la madre. Buenos ejemplos de ello son *Cuando los hijos se van* (1941), *Mi madrecita* (1940). Los valores de las hijas eran la obediencia, la sumisión y la resignación, propios de futuras madres y esposas; si no lo hacían se les expulsaba del hogar y terminaban recibiendo su castigo (Melche, 1997).

El deber estético de las mujeres, núcleo de las revistas femeninas, era preparar su cuerpo para atraer al otro.<sup>45</sup> Captar la atención de los varones, preocuparse por su figura como parte «natural» de su feminidad, disimular sus defectos e imperfecciones con cosméticos y aditamentos, sin reconocerse a sí mismas, excepto tal vez como seres profundamente incompletos e insatisfechos.

La venta de mercancías y el consumismo presentado en las revistas llenaba el vacío de las lectoras (Reed, 1984), al menos el de las mujeres que por sus condiciones económicas podían hacerlo, dejando seguramente aún más frustradas a las que no lo podían hacer. Dedicadas a corregir sus cuerpos y a mejorar su aspecto, a buscar «la perfección», a comprar muchos ar-

---

45. Lagarde (1990), pág. 194.

tículos para ellas, sus esposos, sus hijos y sus casas, estas mujeres pasaban su vida «actuando como equilibristas en la cuerda floja», como afirma Dowling (1990).

A las mujeres (en las revistas *mujer*, en singular), se las definió por su sexualidad y su calidad de procreadoras y nutricias; a los hombres por su trabajo y la dependencia hacia él de sus mujeres. El trabajo doméstico fue considerado como obligación exclusiva de las mujeres y, por no ser asalariado y no producir mercancías, no fue reconocido como un trabajo productivo como el de los hombres. Mujeres metidas cada una en su casa, aisladas de las demás, esposas solitarias y madres amorosas, acostumbradas a obedecer, prolongando en sus hijos, especialmente en sus hijas, la enseñanza de ese mismo comportamiento sexual-femenino,<sup>46</sup> reforzado con premios y castigos, dados por la sociedad en la que se vivía.

En las revistas femeninas, los hijos formaban parte del espacio vital de las madres, no de los padres, y a través de su función socializadora ellas debían realizar el papel de engranaje de una herencia social patriarcal que asegurase la estabilidad de la familia y de la sociedad toda. Un mundo donde lo biológico señaló los destinos de los hombres y de las mujeres, marginando a éstas de los procesos simbólicos sociales, de los que ellas mismas eran los soportes fundamentales (Lorite, 1987).

La autonomía económica de las mujeres no fue bien vista en las revistas femeninas de esos años. Ellas debían estar en sus casas y subordinadas a sus esposos. Las mujeres que se atrevieron a cuestionar este sistema de relaciones sociales establecido entre hombres y mujeres, por lo menos las que probablemente participaron en las organizaciones sociales que reclamaron mayor igualdad entre los géneros, tal vez se sintieron extrañas y solas al poner en tela de juicio la «inmutabilidad» de las formas sociales tradicionales de la sociedad mexicana de los años treinta.

Diversos «fantasmas» recorrieron México durante los años 1934-1940. El fantasma del comunismo, que iba a «establecer el gobierno cardenista»; el proyecto político de entonces, que marcó rumbos hacia la modernización y el crecimiento económico del país, a través de su crecimiento industrial y tecnológico y de la explotación de sus recursos naturales; las consecuencias que este proyecto estaba teniendo en los planos sociales y económicos, en los que las fronteras entre los sectores sociales, al menos en el plano de la participación política, se iban cerrando cada vez más; el descontento de los sectores altos y medios de la sociedad mexicana frente a las medidas populares del cardenismo; los enfrentamientos y fricciones políticas entre importantes protagonistas de la política; los avances tecno-

---

46. Greer (1984), pág. 121.

lógicos que preocupaba a una sociedad que, dirigida desde el gobierno, pasaba de ser rural a ser urbana, con un crecimiento demográfico acelerado y peligroso y una escasa planificación, así como una incorrecta distribución de la población mexicana.

De estos asuntos las mujeres, al menos a través de las revistas, se mantuvieron casi siempre ajenas. Ellas debían preocuparse, de manera muy especial, por el creciente número de divorcios que se estaban dando ya en esos años, por su participación en la política y en asuntos «exclusivos de los hombres», como lo fue la petición del derecho al voto, por la salida de sus hogares para trabajar fuera de ellos a cambio de un salario; todos estos problemas las estaban alejando de sus papeles principales, aquellos que «la misma naturaleza les había dado», ser madres y esposas, y esto estaba llevando a la sociedad mexicana, como se decía en una de las revistas, «a una sociedad fría, habitada por hombres y mujeres igualmente fríos». Esto era lo que debía preocupar fundamentalmente a «la mujer».

Las mujeres en el régimen cardenista, a pesar de los cambios históricos que se dieron y que apuntaron a una sociedad «moderna» e industrializada, siguieron siendo las madres, las esposas, las hijas, las mujeres ejemplares (Arteaga, 2002a), obedientes y silenciosas compañeras de los varones, aun a costa de los nuevos y complejos papeles que se les adjudicaron en una sociedad que empezaba a surgir. El gobierno cardenista señaló tiempos de cambio, en los que también se estaban redefiniendo los roles de género y la identidad de las mujeres con ellos, pero sin poner en riesgo la «esencia» de ser mujer.

La división de valores «masculinos» y «femeninos» se manifestó de manera muy clara en las revistas femeninas revisadas para este trabajo: los hombres aparecieron con papeles sociales rígidos y establecidos, como lo fue la autoridad en la familia y la responsabilidad económica de su manutención. Por otro lado, las mujeres debían ser preparadas socialmente para la sumisión, el amor y la dependencia con respecto a los varones.

Se confirmó así una división rígida y cerrada de los papeles sociales de las mujeres y de los hombres, división que resultó negativa para todos, no sólo para las mujeres. «Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad, hay un hombre débil, cansado de parecer fuerte». <sup>47</sup> En las revistas femeninas las mujeres debían aprender lo que la sociedad de entonces, heredera de la anterior, tenía tipificado como cultura propia de las mujeres. Lo distinto, lo diverso, fue percibido como peligroso y amenazador, fuente de conflictos y divisiones de consecuencias fatales, no sólo para las mujeres sino para todo el conjunto social.

---

47. Comins (2003), pág. 103.

## Referencias bibliográficas

### Libros

- ARTEAGA CASTILLO, BELINDA (2003a), «Las mujeres y su educación en los gobiernos de Lázaro Cárdenas y Ávila Camacho, 1934-1946», en MARÍA ADELINA ARREDONDO (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, Universidad Pedagógica Nacional/Miguel Ángel Porrúa, México, págs. 319-362.
- (2003b), «Las mujeres del cardenismo en fotografías, grabados y libros de texto», en *Memoria del VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, (disco compacto).
- BARQUET, MERCEDES (2002), «Sobre el género en las políticas públicas: actores y contexto», en ELENA URRUTIA (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, págs. 345-372.
- BAUTISTA GARCÍA, CECILIA ADRIANA (2004), «Maestros y masones: la contienda por la reforma educativa en México, 1934-1940», en Memoria electrónica del IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación, Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía, Colima, México.
- BUTLER, JUDITH (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós/PUEG/UNAM, México,
- CANO, GABRIELA y RADKAU, VERENA (1991), «Lo privado y/o lo público o la mutación de los espacios (historia de mujeres, 1920-1940)», en *Textos y pre-textos once estudios sobre la mujer*, El Colegio de México, México, págs. 417-461.
- CÁRDENAS, LÁZARO (1940), *Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940*, Secretaría de Gobernación, Gobierno de la República, México.
- (1978), *Palabras y documentos públicos de... mensajes diversos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928/1940*, vol. I, Siglo Veintiuno Editores, México.
- CASTRO RICALDE, MARICRUZ (2002), «Feminismo y teoría cinematográfica», en *Escritos. Género y Teoría, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, Universidad Autónoma de Puebla, núm. 25, enero-junio, págs. 23-48.
- CHÁVEZ GONZÁLEZ, MÓNICA LISBETH (2004), «Gimnasia e higiene escolar para mujeres mexicanas a finales del siglo XIX y principios del XX», en *Memoria electrónica del IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación*, Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía, Colima, México.
- COMINS MINGOL, IRENE (2003), «Del miedo a la diversidad a la ética del cuidado: una perspectiva de género», en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México/Universitat Jaume I/Bancaixa, año 10, núm. 33, septiembre-diciembre, Toluca, México, págs. 97-122.
- DOWLING, COLETTE (1990), *Mujeres perfectas. El miedo a la propia incapacidad y cómo superarlo*, Grijalbo, México.

- FERNÁNDEZ ACEVES, MARÍA TERESA (2004), «Prácticas y representaciones de las universitarias en Guadalajara, 1925-1933», en *Memoria electrónica del IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación*, Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía, Colima, México.
- GREER, GERMAINE (1984), *Sexo y destino*, Plaza y Janés, Barcelona.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, LUZELENA (2002), «Literatura y género, actualidad de un enfoque teórico», en *Escritos. Género y Teoría, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, Universidad Autónoma de Puebla, núm. 25, enero-junio, págs. 13-22.
- IANNI, OCTAVIO (1977), *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, Era, México.
- LAGARDE, MARCELA (1990), *Cautiverios de las mujeres, madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- LAZARÍN MIRANDA, FEDERICO (2003), «Enseñanzas propias de su sexo. La educación técnica de la mujer, 1871-1932», en MARÍA ADELINA ARREDONDO (coord.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*, Universidad Pedagógica Nacional/Miguel Ángel Porrúa, México, págs. 249-278.
- LORITE MENA, JOSÉ (1987), *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*, Anthropos, Barcelona.
- LUNA MARTÍNEZ, MARÍA AMÉRICA (2003), «Mujeres en el espejo. Imágenes femeninas en el cine mexicano de los 90», en *Memoria del VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, (disco compacto).
- MELCHE, JULIA ELENA (1997), «La mujer en el cine mexicano como figura fílmica y realizadora», en *Universidad de México, Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 557, junio, págs. 24-27.
- MEZA, JAVIER (s. f.), «Historiadores y métodos», en *Estudios*, México, ITAM, núm. 69, págs. 31-59.
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (1937), *Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario*, Partido Nacional Revolucionario, México.
- REED, EVELYN (1984), *Sexo contra sexo o clase contra clase*, Fontamara, México.
- RIVERA GÓMEZ, ELVA (2004), «Estudiar, trabajar y maternar en tiempos de universidad», en *Memoria electrónica del IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación*, Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía, Colima, México.
- SALLES, VANIA (2002), «Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: una revisión de aportes», en ELENA URRUTIA (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, págs. 435-457.
- SCOTT, JOAN W. (1996), «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en M. LAMAS (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.
- TORRES SEPTIÉN, VALENTINA (2003), «Lectura para jóvenes católicas en el México preconiliar», en *Memoria del VI Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, (disco compacto).

- TORRES VERA, TRINIDAD (2001), *Mujeres y utopía. Tabasco garridista*, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco.
- TUÑÓN, JULIA (1998), *Mujeres de luz y sombra en el cine mexicano. La construcción de una imagen, 1939-1952*, El Colegio de México/Instituto Mexicano de Cinematografía, México.
- (2002), «Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas», en ELENA URRUTIA (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, El Colegio de México, México, págs. 375-411.

### *Revistas femeninas publicadas en México*

- EL HOGAR. LA REVISTA DE LAS FAMILIAS (1930-1940), Emilia Enríquez de Rivera (directora-gerente), México.
- LA FAMILIA (1930-1940), Saylor, México.
- Paquita. Semanario para grandes y chicas* (1930-1940), Juventud, México.

### *Revistas femeninas publicadas en Argentina*

- Para tí. Todo lo que interesa a la mujer* (1934-1940), Editorial Atlántida, Buenos Aires.
- Rosalinda. Revista mensual ilustrada para la mujer y el hogar* (1934-1940), Empresa Editorial Bell, Buenos Aires.

### *Periódicos*

- El Nacional*, México, D. F., 1934-1940.
- Excélsior*, México, D. F., 1934-1940.